

RESUMEN DEL ACUERDO

I. Aplicación del acuerdo

a) Los Miembros de los Órganos de Dirección de las Asociaciones siguientes:

- Asociación de las Cámaras del Libro de España
- Cámara del Libro de Madrid
- Cámara del Libro de Cataluña
- Cámara del Libro de Euskadi.
- Federación de Gremios de Editores de España (FGEE)
- Asociación Nacional de Editores de Libros de Enseñanza (ANELE)
- Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE)
- Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL)
- Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España (FEIGRAF)
- Asociación de Editores de revistas Culturales de España (ARCE)
- Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO)
- Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI)

b) Las empresas asociadas a las Cámaras del Libro que acudan a EVENTOS relacionados con el mundo del libro, tales como Ferias, Congresos, todo tipo de misiones comerciales, Exposiciones o Salones especializados.

II. Las características del nuevo modelo son:

- Busca tener un modelo homogéneo y dar un producto más completo; la nueva estructura está basada en modelo C2C (clase a clase).
- Este modelo ofrece mayores descuentos en la base de tarifa que los ofertados anteriormente (ejemplo ruta BCN-MAD o viceversa).
- Las tarifas tendrán cambios con/sin penalización, dependiendo de la tarifa seleccionada pero mejorando las condiciones de las tarifas publicadas.
- Se pasa de tener 3 bookings acordados de las tarifas netas (Business – I, Turista Premium – T y turista – V/N) a una mayor opción de tarifas.
- Los % de descuentos aceptados, son para todos los vuelos operados con marketing IB. (Iberia, IberiaExpress, Iberia Regional Air Nostrum, IB4000/IB5000/IB7000).

Las ventajas son:

- Más disponibilidad de bookings de reservas con descuentos.
- Más vuelos y rutas al incluir los códigos compartidos (IB4000/IB5000/IB7000).

- La emisión billetes: Venta Directa IB o en Agencia Viajes.
- Posibilidad de cambios con/sin penalización dependiendo tarifa seleccionada.
- Acuerdos bianuales.